Pagos en mrs para el año de 1629

las que estan embargadas de los dhos efectos en la villa de
Hellin. pagandose primero por parte del dho combento
lo que montaren a la tassa. poniendo la dha cantidad
en el Arca del possito desta ciudad. i constando por testimonio
del dho entrego se despache libranza para que en la dha
villa de Hellin se entreguen las dhas veinte fanegas de tri-
Apetn. de diego Rodriguez nuñez y Antonio Vaez Macado.
en que por don se les pague siete mill trescientos i ochenta
y dos Rs que se sacaron de poder de Joseph Matheos con
orden de la justicia para el socorro de los necessidades de esta
ciudad en el tiempo de la contagio que la dha cantidad procedio
del aceite que se saco de las cassas de los susodhos para
el Mesto desta ciudad y que la dha paga se les consigne
en parte prompta y se nespecial en la renta de la Ca-
nicada = la ciudad acordo que el Sr. Don Bernardo de
Sala franca rreg. informe cerca de lo contenido en
la dha peticion y vea la forma que se les puede dar satis-
faccion a los susodhos. atendiendo a los empeños
pobreza y necessidad en que se halla esta ciudad. Rec.
todo de quenta para que acuerde lo que mas convenga
Apetn. de los diputados del lugar de la Raya. en que
suplican se les mande dar cada dia del almodi desta
ciudad dos fanegas de trigo para el aval todo el dho
lugar al precio que se vende en el dho almodi.
la ciudad dijo que no a lugar por agora lo que piden
que lo que acuerden adelante

Diego Rodriguez Nuñez pide q la ciud le deuo

Diputados de la Raya piden trigo